

23/10/2006



10/2006

## **2ª RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE CONDUCCIÓN**

Adjuntamos a este Semaf – Informa la segunda Relación Provisional de Participantes en el Proceso de Movilidad para el Personal de Conducción elaborada por la Empresa. Este listado puede ser consultado, asimismo, en la Sección “Documentos” de la página web de S.E.M.A.F.

Este nuevo listado, elaborado como consecuencia de la gran cantidad de errores detectados en los publicados el pasado día 8 de septiembre, así como debido a la no publicación del mismo en múltiples residencias, estará expuesto hasta el próximo día 2 de noviembre, fecha límite para la admisión de reclamaciones a los datos contenidos en el mismo.

En este nuevo listado, de acuerdo con lo determinado por la Comisión de Seguimiento y Empleo, se han suprimido las peticiones sobre residencias actualmente inexistentes, debiendo establecerse una nueva petición, en su caso, si se crease alguna residencia en el período de vigencia de este proceso de movilidad.

Asimismo, han sido subsanados los principales errores detectados en los listados publicados anteriormente, muchos de los cuales eran de carácter general.

No obstante, es imprescindible verificar la veracidad de los datos expuestos y la ordenación establecida, dado que una vez finalizado el plazo de admisión de reclamaciones, éstas no podrán ser atendidas.

Por otro lado, aquellos participantes que hubiesen completado en su petición el cupo máximo de 10 residencias (convocatoria de Maquinistas Principales/Maquinistas) y que, entre las residencias solicitadas, hubiesen incluido alguna de carácter genérico que, en realidad, supone la petición de más de una residencia (por ejemplo, Sevilla, donde existen cuatro residencias diferentes), deberán modificar su petición para ajustarla al número máximo de diez definidas en la convocatoria.

**LA COMISIÓN EJECUTIVA**